

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

2014 - 2017

ACTA: ORDINARIA/037

TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

20 de Julio del 2015

Sesión Ordinaria, Efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Papantla Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 17:00 horas del día 20 de Julio del año 2015 de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y II y 38 fracción I y demás aplicables, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Llave, en vigor. Preside el Ciudadano Marcos Romero Sánchez, Presidente Municipal Constitucional quien procede a desahogar la orden del día de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Dispensa de la lectura del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- 4.- Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de Junio del 2015.
- 5.- Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Obra Pública correspondientes al mes de Junio de 2015.
- 6.- Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes a los meses Junio de 2015.

- 7.- Punto de acuerdo para el análisis y en su caso aprobación de las funciones y acciones realizadas por el Órgano de Control Interno y la evaluación a los Estados Financieros Armonizados que presenta el H. Ayuntamiento al 30 de Junio de 2015.
- 8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la Sesión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PAPANTLA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Secretaría

2014-2017

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DESARROLLO DE LA SESION

1.- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.

Presidente Municipal- Marcos Romero Sánchez.- P

RESENTE

Sindico Único- Galdino Diego Pérez.- PRESENTE

Regidor Primero- Héctor Gutiérrez Martín.- PRESENTE

Regidor segundo- Norma Jovita García García.- PRESENTE

Regidor Tercero- Rodolfo Pérez Maya.- PRESENTE

Regidor Cuarto- Francisco Javier Serna Mendoza.- PRESENTE

Regidor Quinto- Fátima Ramos Martínez.- PRESENTE

Regidor Sexto- Javier de la Cruz Treviño.- PRESENTE

Regidor Séptimo- José Alfredo García Cruz.- PRESENTE

Regidor Octavo- Karla Isabel Hernández Andrade.- PRESENTE

Regidor Noveno- Argelia Carolina Ortega Zepeta.- PRESENTE

Regidor Decimo- Joaquina Carolina Rivera López.- PRESENTE

Regidor Decimo Primero- Héctor Guevara Guzmán.- PRESENTE

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Lectura y aprobación del orden del día. Al respecto, les pido de la manera más atenta y, en forma económica, llevaremos a cabo la votación respectiva. Sirvanse a levantar la mano, los que estén a favor de la aprobación del orden del día y los que estén en contra también sirvanse levantar la mano. Votando 13 ediles a favor. Por lo que fue aprobada por Unanimidad.

3.- Dispensa o lectura del Acta de Cabildo de la Trigesima Sexta Sesión Ordinaria, por el Secretario del Ayuntamiento.

Al respecto, solicito a este cuerpo colegiado, si se dispensa la lectura del Acta de Cabildo de la Trigesima Sexta Sesión Ordinaria. En este sentido les pido que sean tan amables, en levantar la mano, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta en comentario.

En cuanto a este punto Votan a favor de la dispensa 13 Ediles. Por lo que es aprobado por Unanimidad, por tal motivo se dispensa de la lectura.

4.- Punto de acuerdo para aprobar el Corte de Caja correspondiente al mes de Junio del 2015.

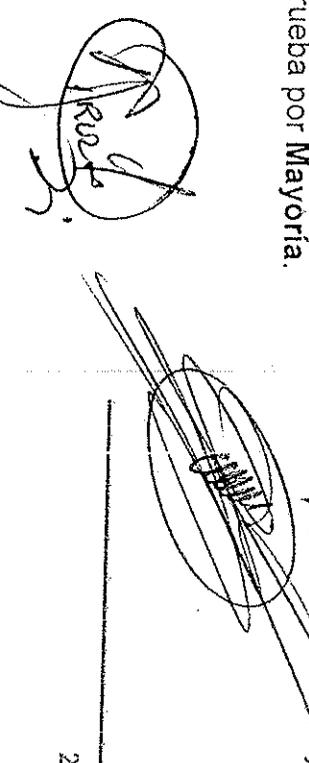
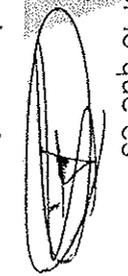
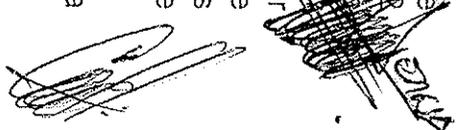
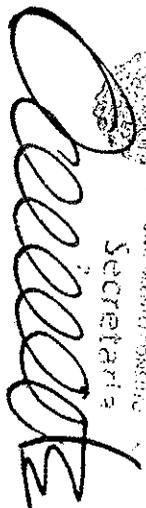
Punto de acuerdo para aprobación del corte de caja correspondiente al mes de Junio del 2015. Al respecto y de conformidad con lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, fracción XII, mismo que establece que dentro de la Atribuciones de la Tesorería Municipal está el presentar, el primer día de cada mes, el corte de caja del movimiento de caudales del mes anterior con la intervención de la comisión de hacienda y patrimonio municipal. De este documento remitirán una copia al Congreso del Estado, así como a los ediles que lo soliciten y, en su caso, contestar a éstos, por escrito y en el término de diez días hábiles, las dudas que tuvierén".

En virtud de lo anterior se pone a consideración de este honorable Cabildo la aprobación de este punto de acuerdo.

Una vez analizado y discutido el punto de acuerdo se somete a consideración del Cabildo la aprobación del punto de acuerdo planteado con antelación, a favor de la aprobación votan 11 Ediles y en contra los Regidores Cuarto y Quinto, por lo que se aprueba por Mayoría.

PAPANTLA

Secretaría



**5.- Punto de acuerdo para aprobar los Reportes Mensuales de Obra Pública correspondientes al mes de Junio de 2015.**

Con fundamento en la Ley Número 252 de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su Artículo 25.

1. Los Ayuntamientos presentarán al Congreso los estados financieros mensuales que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los estados de obra pública mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimientos de Fiscalización Superior en el Estado. Igual obligación tendrán las Entidades Paramunicipales.

2. Los Ayuntamientos y las Entidades Paramunicipales presentarán, a la Secretaría de Fiscalización del Congreso y al Órgano los estados financieros y los estados de obra pública a que se refiere el párrafo anterior, a través de medios electrónicos y de conformidad con las reglas de carácter general que emita el Órgano.

3. Los estados financieros y los estados de obra pública del mes que corresponda deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día 25 del mes inmediato posterior. Sólo por causa debidamente justificada, dichos estados podrán presentarse de manera impresa, pero siempre dentro del plazo antes señalado.

De encontrarse suficientemente discutido el punto de acuerdo, le pido al honorable cabildo favor de emitir la votación correspondiente. Por lo cual el sentir de la votación en cabildo es a favor de la aprobación del punto se pronuncian a favor de la aprobación votan 11 Ediles y en contra los Regidores Cuarto y Quinto, por lo que se aprueba por **Mayoría**.

**6.- Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondientes al mes Junio de 2015.**

Punto de acuerdo para aprobar los Estados Financieros correspondiente al mes de **Junio** de 2015. con fundamento en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Fracción XIII Y que a la letra dice que el Ayuntamiento a través de la Tesorería Municipal debe:

"Preparar, para su presentación al cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al congreso del estado, dentro de los diez día siguientes, así como la cuenta pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la comisión de hacienda y patrimonio municipal o el cabildo."

Al respecto, también en el artículo 35 en sus fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que expone que el Ayuntamiento debe "realizar y aprobar los Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal", así como en la fracción VII que dice que el Ayuntamiento debe "presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus Estados Financieros Mensuales y la cuenta pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables".

Por otra parte el Código Hacendario Municipal del Estado de Veracruz expone en su artículo 270 "son atribuciones de la tesorería, en materia de administración financiera, las siguientes: fracción XI. presentar al Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquél remitirla al Congreso dentro de los diez días

PARAMUNICIPAL

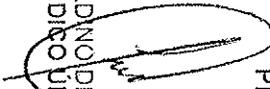
Secretaría

2014-2017

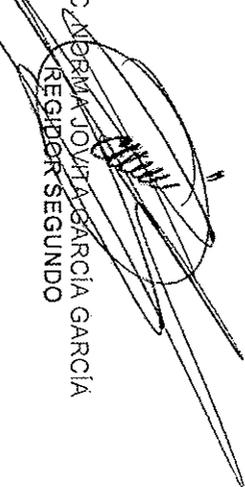


TRIGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA 20 DE JULIO DEL 2015.

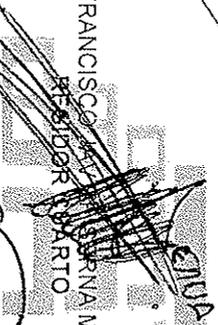
  
C. MARCOS ROMERO SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
PROF. GALINDO DIEGO PÉREZ  
SINDICO UMCO

  
C.P. HÉCTOR GUTIÉRREZ MARTÍN  
REGIDOR PRIMERO

  
LIC. NORMA JOVITA GARCÍA GARCÍA  
REGIDOR SEGUNDO

  
C. RODOLFO PÉREZ MAYA  
REGIDOR TERCERO

  
LIC. FRANCISCO MELÉNDEZ MÉNDEZ  
REGIDOR CUARTO

  
ING. FÁTIMA RAMOS MARTÍNEZ  
REGIDOR QUINTO

  
PROF. JAVIER DE LA CRUZ TREVIÑO  
REGIDOR SEXTO

  
PROF. JOSÉ ALFREDO GARCÍA CRUZ  
REGIDOR SÉPTIMO

  
ING. KARLA ISABEL HERNÁNDEZ ANDRADE  
REGIDOR OCTAVO

  
DRA. ARGELIA CAROLINA ORTEGA ZEPETA  
REGIDOR NOVENO

  
LIC. JOAQUINA CAROLINA RIVERA LÓPEZ  
REGIDOR DÉCIMO

  
ING. HÉCTOR ARMANDO GUIASARA GUZMÁN  
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO



**PAPANITLÁN**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO  
Secretaría  
2014 - 2017